

Bolletí Dominical de la Parroquia de Sóller

L'Ilm. i Rdm. Sr. Bisbe de Mallorca ha concedit 50 dies d'indulgència a tots els qui llegesquin devotament o escoltin llegir aquest BOLLETÍ DOMINICAL.

FESTES DE LA SETMANA

Diumenge, dia 10. — ✠ **Dominica catorzena després de Cincogema.**

El Dulcíssim Nom de Maria.

Dilluns, dia 11. — Sant Proto i Sant Jacinto, màrtirs.

Santa Teodora, penitent, qui rentà amb copioses llàgrimes de contrició les faltes comeses i visqué fins a la mort en admirable abstinència i paciència.

Dimars, dia 12. — Sant Valerià qui, per amor de Jesucrist prengué passió i mort gloriósament.

Dimecres, dia 13. — Sant Eulogi, bisbe, qui edificà la diòcesis d'Alexandria amb les seves virtuts i piadosa doctrina.

Sant Amat, prevere, qui visqué amb gran abstinència i tengué do de miracles.

Dijous, dia 14. — L'Exaltació de la Santa Creu, com l'Emperador Heracli, després d'una gloriosa victòria, la transportà amb gran pompa desde la Pèrsia, fins a Jerusalem.

Divendres, dia 15. — Octava del Naixament de Santa Maria, Mare de Déu.

Dissabte, dia 16. — Sant Nicomedes, qui perque digué an els qui l'incitaven a que sacrificàs an els ídols: *Jó no sacrific sinó a Déu Omnipotent*, fou cruelment assotat fins que finí aquesta terrenal vida.

Diumenge, dia 17. — ✠ **Dominica quinzena després de Cincogema.**

Santa Eufèmia, verge i màrtir.

I tota aquesta setmana, per les esglésies del món, se celebra la festa de moltsíssims d'altres Màrtirs i Confessors i Santes Verges. — Gràcies a Déu.

Entre setmana, no hi ha cap festa co-

lenda. Tots els dies són bons dies i bones festes per tots aquells qui estan en bones obres i serven els manaments de nostro Senyor Déu. Plàcia a Déu que nosaltres siem d'aquests.

DOMINICA XIV DESPRÉS DE CINCOGEMA

EVANGELI

«En aquell temps digué Jesús a los seus deixebles: ningú pot servir a dos senyors perque o n'avorrirà un i estimarà l'altre o se farà tot d'un i desprejarà l'altre. No preu servir a Déu i a l'avarícia. Així es que vos dic, no vos inquieteu per la vostra vida, que manjareu, ni pel vostre cos de que'l vestireu. La vostra vida no val més que'l menjar i'l vostre cos no val més que'l vestit? Mirau els aucells del cel; ells no sembren, ni seguen, ni fan provisió de blat dins el graner, i el vostre Pare celestial los mantén. Per ventura voltros no sou més qu'ells? Qui de voltros, per molt que fassa, es capaç d'afegir una colzada a la seva estatura? I del vestit per què n'estau solícits? Mirau els lliris del camp com creixen; ells no broden ni filen. I som jo que vos dic que ni Salomó en tota la seva glòria, anà tan mudat com cap d'ells. I si Déu se cuida de vestir l'herba del camp qu'avui existeix i demà la cremen, quant i més no se cuidarà de voltros, homes de poca fe? No vos inquieteu, doncs, dient: Què menjarem, o què beurem, o de què nos vestirem, perque totes aquestes coses les cerquen els gentiis. El vostre Pare celestial sap qu'heu de mester tot això. Cercau primer, doncs, el reine de Déu i la seva justícia, i la resta vos ho donarà per afegitó.»
(Sant Mateu, cap. VI.)

COMENTARIO

Tres son las enseñanzas principales que se desprenden del evangelio de este día.

La primera está contenida en las palabras del primer versículo «nadie puede servir a dos señores» máxima que encierra en sí el principio fundamental y encarna toda la sustancia de la moral cristiana.

¿Querrá significar con esto el Salvador que no debemos tener más amo y Señor que a Dios? ¿qué no podemos ni debemos servir a criatura alguna? ¿qué debemos sacudir el yugo de toda autoridad, exceptuada la divina? En manera alguna. La razón y la revelación nos enseñan que el hombre ha sido criado para vivir en sociedad; ahora bien, la sociedad no puede subsistir si no es mediante la sumisión a la autoridad legítima; de suerte que esta sumisión constituye una parte integrante de los divinos preceptos. San Pablo anunciaba una ley divina cuando decía: *Mujeres, estad sujetas a los maridos, como es debido, en el Señor... Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, porque esto es agradable al Señor... Siervos, obedeced a vuestros amos temporales, no sirviéndoles solamente cuando os miran como si no desearais más que complacer a los hombres, sino con sencillez de corazón y temor de Dios.* (Cols. III—18—22.)

Toda persona está sujeta a las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y Dios es quien ha establecido las que hay establecidas en la tierra... Por tanto, es necesario que les estéis sujetos, no sólo por temor del castigo sino también por deber de conciencia. (Rom. XIII—1—15.)

Por donde se vé que la sumisión a la autoridad legítima, lejos de ser opuesta al servicio exclusivo de Dios, forma parte de él.

¿Cuál será pues el sentido verdadero de las palabras de Jesucristo? Significan que siendo Dios nuestro primer Señor, su servicio constituye nuestro primer deber, y todo otro servicio, prestado a las criaturas, debe estar subordinado al servicio

de Dios; que debemos relacionar el servicio de Dios con todos los otros servicios, los cuales hemos de prestar con la mira de servirle a El obedecerle y complacerle.

La segunda enseñanza contenida en el evangelio de este día se refiere a la completa confianza que debemos tener en la divina Providencia. El mismo Jesús nos expone las razones en que se funda esta confianza.

Habiéndonos dado el Señor lo que es más, o sea la vida y el cuerpo, no nos negará lo que es menos, es decir lo que fuere necesario para su conservación, o sea el alimento sin el cual no puede conservarse la vida, y el vestido con que cubrir la desnudez de nuestro cuerpo. Se funda la segunda en el cuidado que tiene Dios de las criaturas irracionales e inferiores. Si tiene providencia de ellas, habiéndolas creado para nosotros, ¿cuánto más la tendrá de nosotros mismos? Además, y es la tercera razón, estos cuidados excesivos son completamente inútiles, porque, si Dios nos abandonara, de nada nos aprovecharían todos nuestros afanes y trabajos para la conservación de nuestra vida. ¿Quién puede añadir un codo a su estatura ni alargar un minuto su vida? Finalmente, la cuarta razón está tomada de la conducta de Dios aun en las cosas superfluas... las flores y los lirios del campo. En una palabra hay una providencia paternal y bondadosa que a todo se extiende, que todo lo sabe y jamás se descuida. Dios es nuestro Padre, nos ama, conoce nuestras necesidades y puede remediarlas: no confiar en su Providencia sería portarnos como gentiles.

La tercera está contenida en las palabras «Buscad el reino de Dios (1) y su

(1) Este reino de Dios y su justicia no es otra cosa que el reino de los cielos, los bienes celestiales, la salvación del alma y todo lo que conduce a alcanzarla. En un sentido más elevado puede entenderse también el ministerio apostólico y el celo en propagar la fe y procurar la salvación de las almas. Si procuramos ante todo trabajar en el establecimiento del reino de Dios en nosotros y en los demás, es de esperar que Dios nos dará por añadidura los bienes necesarios para la vida.

justicia.» Nuestro primer deber, al cual debemos subordinar todos los demás, ha de ser buscar a Dios en todas las cosas, consagrarnos inviolablemente a su servicio, establecer el reinado de la virtud en nuestras almas, vivir siempre en tal estado que merezcamos poseer a Dios en el cielo. Procuremos que reine Dios en nuestros corazones aquí en la tierra y reinaremos juntamente con El en el cielo. Finalmente en el reino de Dios nos manda Jesús buscar su justicia, cosas son estas que van siempre unidas y no pueden separarse. Para conseguirlo precisa amar, buscar, abrazar y practicar la justicia, la santidad, las virtudes y las buenas obras.

Los que se consagran al servicio de Dios, al negocio de su salvación, a alcanzar los bienes espirituales, juntamente con esto alcanzarán finalmente del Señor los bienes temporales necesarios para la vida. Lo asegura el mismo Jesucristo.

CORAZONES PARTIDOS

Así se intitula uno de los capítulos más donosos de la «Biblioteca Ligera» de nuestro insigne Sardá y Salvany, de cuyo referido capítulo arranco para muestra el siguiente botón:

«Si las hubieseis visto esta mañana a la fulanita y a su mamá en la solemne Comunión general! Baja y compungida la faz, caído sobre la frente el modesto velo, negro y sencillo el vestido, cruzadas ante el pecho ambas manos, y apretado sobre él el libro o el rosario, lento y acompasado el andar, recogida la actitud, eran la viva imagen del austero pudor femenino y de la modestia cristiana. Sus labios se entreabrían de vez en cuando sólo para dar salida a la ardiente jaculatoria, centella desprendida del encendido volcán de aquellas almas fervorosas. Si se alzaban sus ojos, era sólo para fijarse como extáticos en la devotísima imagen del Salvador y de su Madre Inmaculada. ¡Dichosas madre e hija en quienes se admira tan raro conjunto de piedad y de sólidas virtudes!

Pero ¡quía! Curioso y entrometido como soy, me asomo por la noche a la

cortina del salón en que se da lucido sarao, y no acabo de volver de mi estupor. ¡Por vida de las once mil!

Son la mamá y su hija las reinas de la alegre fiesta: son las mismas, mismísimas que en el templo me han conmovido esta mañana con su mística compostura. Vacilo, y me fijo en el caso con más atención; pero no, no puedo andar. Ella, la jovencita, con el traje libre y espaldas más que medianamente desnudas, desenvuelta, chispeante, locuaz, entre flores y gasas, en brazos de galanes que se disputan de ella los favores de un vals o de una tanda de rigodones. La otra, la respetable mamá, majestuosamente sentada, hueca y ya casi mareada con los parabienes mil, que recibe por los triunfos de su pimpollo gentil. Alrededor de ambas, una atmósfera de voluptuosidad y sensualismo que cala hasta los huesos y las entrañas; pinturas que no se pueden mirar sin rubor; música que llega al alma, ora tiernamente apasionada, ora febril y embriagadora; dichos alegres, que se llaman así por no llamarlos impúdicos, ojos que se buscan, manos que se encuentran, talles que se estrechan, rostros que casi se juntan... ¡Oh, oh, basta, basta!

Pero si escandaliza la pintura ¿cuánto más escandalosa no ha de ser la realidad?

Y sin embargo, ved. Todos los allí reunidos son católicos, y los dueños de la casa más que nadie. ¿Cómo no, si se celebra tal vez dicho profanísimo bailoteo en celebridad del santo de la señora, o quizá, ¡oh, compasivos corazones!, para una obra de caridad?

Vaya, pues, señoras y señoritas de mi alma; sepamos al fin a quién se engaña o de quién se hace burla aquí... Del diablo sois todas enteras aun cuando sólo en parte queráis ser de este maldito dueño; porque, sabedlo bien: no sois de Dios en todo ni en parte, cuando de El no queréis ser absolutamente y en todo.

CULTOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy, domingo, día 10.—A las siete y media Comunión general para la Asociación de Madres Cristianas. A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, explicando el Santo

Evangelio el Rdo. Sr. D. Ramón Colom, Vicario. Por la tarde, ejercicio dedicado a la Asociación de Madres Cristianas; al anochecer, Vísperas, Completas, rosario y sermón doctrinal.

Martes, día 12.—A las seis y cuarto, se dará principio a la solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al Dulce Nombre de María; a las nueve y media, se cantará Horas menores y la Misa mayor. Al anochecer, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes, y la Reserva.

Miércoles, día 13.—A las seis y cuarto, exposición y misa. A las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor. Al anochecer los actos del rezo divino y la Reserva.

Jueves, día 14.—Conclusión de las Cuarenta Horas. A las seis y cuarto exposición de S. D. M. con misa. A las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor. Al anochecer, los actos del rezo divino y la Reserva precedida de Te-Deum.

Domingo, día 17.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento. Al anochecer, a las siete, se principiará los santos ejercicios dirigidos por el Rdo. P. José Cartell, C. O. para las Hijas de María.

En la iglesia de Nra. Sra. de la Visitación.
—Hoy, domingo, día 10.—Por la tarde, a las cinco y cuarto, el ejercicio acostumbrado en honra de los SS. Corazones y conclusión del Septenario de los Dolores, con sermón por uno de los Padres de la Residencia.

Viernes, día 15.—A las siete menos cuarto de la tarde, expuesta la milagrosa Imagen, se hará el ejercicio piadoso en honra del Santo Cristo, con el rezo del rosario, puntos de meditación, cantos de motetes, adoración de las Sagradas Llagas y Letania cantada a Cristo Crucificado. El ejercicio de este viernes se aplicará por las intenciones generales de la Cofradía, y en particular por los cofrades enfermos.

Domingo, día 17.—Fiesta solemne en honra de Nra. Sra. de los Dolores. A las seis y a las ocho, como en los días festivos, habrá Misa rezada. A las nueve y media, Tercia cantada, y a continuación la Misa mayor, con sermón que predicará el P. José Pons.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Hoy, domingo, día 10. A las siete y media Misa cantada en honor de Nuestra Señora de las Escuelas Pías; por la tarde, a las cinco, conclusión solemne de la novena.

CRONICA PARROQUIAL

Mes de Septiembre

Bautismos

Día 2.—Juan Vila Casanovas, hijo legítimo de D. Juan y de D.^a Antonia.

Día 3.—José Boter Bisbal, hijo legítimo, de D. Juan y de D.^a Margarita.

Viáticos

Día 2.—Fué oleada D.^a Catalina Bernat Ferrer, en la calle de la Luna.

Día 7.—Fué oleada D.^a Catalina Oliver Bernat, (devérs es Pujol).

Funerales

Día 4.—Oficio funeral en sufragio del alma de don Andrés Oliver Estadés.

Día 5.—Oficio funeral en sufragio del alma de doña María Bibiloni Sampol.

Sufragios celebrados

Día 5.—Oficio mayor por el alma de D. Juan Sastre Joy.

Día 6.—Oficio conventual aniversario por el alma de don Pedro A. Suau (Gambias).

Día 7.—Oficio conventual aniversario por el alma de doña Juana M.^a Deyá.

Día 7.—Oficio conventual por el alma de don Jaime Arbona.

Día 8.—Fiesta en honra de la Natividad de la Santísima Virgen María.

Día 9.—Oficio conventual aniversario por el alma de doña María Ripoll.

Día 10.—Oficio y todos los actos de coro en sufragio de las Almas del Purgatorio.

A las Madres Cristianas

Hoy, día 10 de Septiembre.—A las siete y media, habrá la Misa y Comunió general para las asociadas.

A las cuatro de la tarde, el ejercicio mensual con plática.

Asistiendo a dichos actos pueden ganar las asociadas indulgencia plenaria.

Consejos saludables

1.º Acompañar a tus hijas al teatro es encender en sus tiernos corazones el fuego de la sensualidad, sin cuya pasión las óperas serían frías y sin interés. ¿No es ésta la que domina en los actores, en la música, en el lujo de los trajes y en corazón de la mayor parte de los concurrentes?

2.º Si acompañarlas una vez al año al teatro es hoy día inducir las a la sensualidad ¿qué será obligarlas, arrastrarlas y maltratarlas cuando no quieran ir? ¿Qué ganarán en el teatro? ¿y qué no perderán?

3.º Prepárate para la cuenta que has de dar a Dios, procurando que la meditación de las verdades eternas sea tu alimento ordinario, la oración tu único negocio y los ejercicios de piedad tu dulce etretenimiento.

A. M. D. G.

El turno de la Inmaculada celebrará su vigilia ordinaria el próximo, sábado día 16, al domingo, día 17.

Ahir a migdia va entrar de setmana el vicari D. Josep Pastor.

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona.